

bre libre, los hechos históricos que se refieren en ella y que no se pueden desmentir á vista y paciencia de una nacion que los ha presenciado; como tambien manifestaré con imparcialidad el calor con que el Sr. Iturbide escribió acerca de algunos patriotas ilustres; pero yo quisiera que sus enemigos me dijeran con hombría de bien ¿si ellos se hubieran visto cercados de aplausos, rodeados de aduladores y colocados en el rango del Apoteosis, como se vió Iturbide, y luego repentinamente se hubieran hallado en un país extraño, ultrajados por sus compatriotas mismos, separados de sus padres, olvidados sus servicios y herido su honor en lo mas vivo, habrían escrito con menos parcialidad y mas filosofia? Espero la respuesta mientras combato sus falsas imputaciones

México: junio 23 de 1827.

*Pablo Villavicencio.*

MÉXICO: 1827.

Imprenta en la ex-Inquisicion á cargo de Manuel Ximeno.

## CATÁSTROFE

DE DON AGUSTIN

## DE ITURBIDE,

ACLAMADO EMPERADOR DE MEXICO, EL 18 DE MAYO

DEL AÑO DE 1822,

6

RELACION ESACTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

QUE HAN ACOMPAÑADO

EL DESEMBARCO Y LA MUERTE

DE ESTE HOMBRE CÉLEBRE.

**E**l 14 de julio de 1824, Iturbide llegó á la barra de Soto la Marina en el bergantin inglés Esprink, acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos eclesiásticos, su sobrino D. José Ramon Malo, y el coronel polaco Carlos Beneski. Inmediatamente envió á éste á tierra para que se informase del estado de la nacion, y si podria ser útil su presencia en ella para reunir los diversos partidos, y preparar la defensa para el caso de que el gobierno español, protegido por la santa alianza, intentase la reconquista. Al efecto llevó Beneski una carta de recomendacion del religioso Ignacio Treviño, confesor de Iturbide, para el brigadier D. Felipe de



la Garza, comandante de armas del estado de Tamaulipas, á que pertenece el puerto de Soto la Marina. Entregó Beneski esta carta á Garza, quien al momento escribió á Iturbide dándole el tratamiento de magestad, y suplicándole que viniese luego, porque sin él se perdía seguramente la nacion por los diversos partidos que la devoraban, ofreciéndole su persona, todos sus recursos, el grande influjo que tenia en aquel estado y la fuerza armada que estaba á sus órdenes.

En vista de esta carta saltó inmediatamente Iturbide á tierra, acompañado solamente de Beneski: se dirigió en busca de Garza, y habiéndole encontrado en el parage de los Arroyos, saludó á Garza con el tratamiento de amigo, y éste le correspondió con el de emperador. Iturbide le instruyó de que el objeto de su venida no era otro que el de manifestar al soberano congreso general de la nacion los preparativos hostiles de la santa alianza (1) contra nuestra independendencia, la poca esperanza que habia de que la Inglaterra reconociese ésta mientras no se consolidase el gobierno, y la necesidad de que todos los mexicanos se reunieran estrechamente, olvidando partidos y resentimientos por los anteriores sucesos, y preparándose para una defensa vigorosa. Le dijo que si su espada y prestigio pudiera convenir para un fin tan importante, estaba pronto á servir de último soldado, y que en caso contrario se retiraria á los Estados- Unidos del Norte, porque tenia datos positivos para

[1] Parece que traía una carta original del duque de S. Carlos que le dirigió á Londres, prometiéndole á nombre de Fernando VII el indulto, y aun el vireinato de México, si se ponía á la cabeza de una expedicion para reconquistar la América Septentrional.

asegurar que peligraba su persona en cualquier punto de Europa. En esta conversacion caminaron los tres hasta el pueblo de Soto la Marina, donde Garza dijo á Iturbide, que convenia se alojase en una casa distinta de la suya y que esperase alli con Beneski un poco de tiempo hasta que el mismo Garza viniese á verlo.

En efecto, estuvieron esperando los dos mas de una hora, y al cabo de ella se presentó un oficial del mismo Garza, á intimarle que dentro de una hora seria pasado por las armas en cumplimiento del decreto de 28 de abril, en que el soberano congreso lo declaraba fuera de la ley siempre que volviese al suelo mexicano. En seguida de esta intimacion hizo el oficial que lo desarmaran, y le puso centinela de vista. Iturbide suplicó que viniera Garza á hablar con él, y consiguió que se suspendiera la ejecucion y se diese cuenta al congreso de Tamaulipas, que estaba en la villa de Padilla, y que marchasen ambos para ella, como lo verificaron escoltados de sesenta hombres. A las tres leguas de camino mandó Garza que hiciese alto la tropa y formase un círculo: la dirigió la palabra haciéndola grandes elogios de Iturbide, y mandándole lo reconociese por su generalísimo, haciéndolo primero Garza, y devolviéndole la espada. Luego le suplicó le volviese la carta que le habia escrito invitándole á que viniera, y Iturbide se desprendió de este documento porque acaso le pareció oportuno no manifestarle desconfianza. Habiéndolo recogido Garza pretestó negocio en Soto la Marina, y le dijo á Iturbide que continuase para Padilla, á donde lo iria á alcanzar: así lo hizo, éste, y en todo el camino hasta el rio de Padilla no observó movimiento alguno por donde poder sospechar la intriga de Garza. Hizo



alto en el rio que dista muy poco de la villa, y despachó á un oficial con una esposicion para el congreso, en que le indicaba el inocente motivo de su vuelta á la nacion, y le suplicaba le permitiese entrar para instruirlo verbalmente de cosas muy importantes en beneficio de la nacion misma. Solo habia siete representantes en el congreso, porque los demas se habian fugado luego que supieron la arribada de Iturbide: cuatro de ellos fueron de opinion que se le debia negar la entrada, y rehusar toda contestacion: el presidente, presbítero D. Antonio Gutierrez de Lara, salvó su voto y pidió que se tuviera su persona por no existente en aquel acto. Cuando el oficial se instruyó en la respuesta del congreso, amenazó que entraria por la fuerza, y cuando volvió á dar cuenta de su encargo á Iturbide, llegó tambien Garza, é impuesto de las contestaciones que habian ocurrido con el congreso, dijo á Iturbide que convenia que entrase en calidad ó bajo aparato de arrestado, y así se verificó. Garza se presentó en el congreso y tuvo una larga conferencia con los diputados: la discusion fue acalorada y duró hasta las tres de la tarde del 19 de julio. Garza tomó parte en ella y sostuvo que no estaba Iturbide en el caso de sufrir la pena que le imponia una ley que no habia podido infringir, porque no pudo llegar á su noticia. El congreso llegó á vacilar, pero un diputado tomando por fundamento el dicho de Caifás: „conviene que muera uno para que no perezcan todos,“ logró convencer á la asamblea, y con unanimidad de los seis vocales que habian quedado, se decretó que Garza lo hiciese pasar por las armas en el término de tres horas, como se verificó.

A las tres de la tarde del dia 19 de julio se le intimó la sentencia, que oyó con mucha serenidad,

y entregó una esposicion (copia núm. 1.) que habia comenzado á escribir para el soberano congreso desde que en Soto la Marina se le intimó el decreto de proscripción. Solo tuvo tres horas de término para disponerse: el pueblo se mostró muy enternecido, y la oficialidad tuvo grande trabajo para contener á la tropa que trataba de libertarlo. El mismo avisó al oficial de su guardia que ya era hora de caminar al suplicio. Salió á la plaza, la recorrió con una pronta ojeada, se informó del lugar del suplicio, y caminaba para él; pero dos soldados le detuvieron el paso para atarle los brazos: él dijo que no necesitaba ir ligado, y sin mas réplica se dejó ligar y vendar, ofreciéndole á Dios este sacrificio de su obediencia. El sacerdote lo comenzó á eshortar, y él respondia con la mayor entereza derramando su espíritu en espresiones de contricion, amor y confianza en Dios. Llegado al lugar del suplicio produjo la arenga (núm. 2), protestó que no era traidor á su patria, suplicó que no recayese esta nota sobre sus hijos, perdonó en alta voz á sus enemigos; entregó á su confesor el relox y el rosario que traia al cuello para que se remitiese á su hijo el mayor, una carta que habia escrito bien larga y concertada para su esposa, dándole instrucciones y consejos, y previno que se repartiesen entre los soldados que le iban á tirar ocho onzas de oro que traia en la bolsa, se hincó de rodillas, rezó un credo y un acto de contricion, y murió de las balas que le dieron en la cabeza y le atravesaron el corazon.

Así acabó el memorable libertador de la América septentrional: su patria lo llora en silencio, y atribuyendo esta catástrofe al odio é intrigas de los españoles que tuvieron arbitrio para esaltar contra él á los amantes del gobierno republicano, se



halla en el dia estrechamente unida contra los mismos españoles, consolidando mas y mas su independencia; y no tardará mucho tiempo en dar un testimonio auténtico de que no ha sido ingrata al singular beneficio que debió al héroe inmortal que la elevó al rango de nacion soberana; que supo espatriarse y bajar del trono cuando creyó que así convenia para el bien de su pátria; que volvió á ella con el loable fin de volverla á libertar, y que fue víctima de la ignorancia de seis diputados de un estado corto é insignificante, y de la imprudencia de un general que ya antes le habia sido traidor, y á quien no solo habia librado de la pena de muerte, sino que le dispensó su amistad, y se entregó en sus manos persuadido de que aunque fuese solo por gratitud, no le corresponderia con la perfidia que aparece de la antecedente relacion.

*Còpia número I.*

Con asombro he sabido que vuestra soberania me ha proscripto y declarado fuera de la ley circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolucion dictada por el cuerpo mas respetable de la pátria, en que la circunspeccion y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta para hallar el crimen atroz que dió motivo á dietar providencia tan cruel á los representantes de una nacion que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el plan de Iguala, y el ejército trigarante que convirtieron á la pátria repentinamente de esclava en señora, será el crimen; si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese le-

yes, conforme á la voluntad y conveniencia de ella; si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde el año de 1821; si el haber admitido la corona cuando yo no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar á la pátria, como en efecto la libré entonces de la anarquía; si será por no haber dado empleos á mis deudos mas inmediatos ni aumentado su fortuna; si será porque conservando la representacion nacional en la junta instituyente reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitucion, de ejército ni hacienda, y que voluntaria ó involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias á la anarquía, y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo dia que se instaló, y juró mantener separados los tres poderes de la nacion, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que habia recibido, quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso en fin, que habia desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nacion despues de mi salida privándolo de los poderes que antes le habia dado para constituirla; si será porque restablecí este mismo congreso para librar otra vez á la pátria de la anarquía, dejando á mi salida un centro de union, estando seguro de que este cuerpo haria cuanto pudiese en mí contra, porque en él reinaba, siento decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad, y las ideas miserables; si será porque apenas se indicó por dos ó tres diputaciones provinciales, y una parte del ejército, que la nacion deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me habia obligado á admitir; si será porque me entregué ciego á los que ya me habian faltado como gefe supremo de la na-



cion, y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos medios, sin exceptuar los mas bajos y miserables, habian procurado destruirla, pareciéndome todo preferible á que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa; si será porque á costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos, evité los choques intestinos que habrian dado grandes ventajas á la faccion española, empeñada entonces como ahora en dividirnos para poner la pesada cadena en las cervices americanas; si será porque dejé á mi honrado, virtuosísimo y venerable padre en escasez y yo parti con la misma con ocho hijos y mi muger, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia á dos mil leguas de mi patria; si será porque habiendo estado en mi mano no tomé de los fondos de la nacion lo que ella misma me habia asignado, porque en las escaseses quise que fueran pagados de preferencia á las necesidades de mi estado los sueldos y las dietas de aquellos que fingian creerse lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor á la faz de la nacion que poco antes ó despues habia de conocer la verdad; si será porque con riesgos de todas clases me sobrepuse á las amenazas de la santa liga para ponerme en disposicion de volver á servir á mi patria cuando se preparaba contra ella; si será porque hice esposicion de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra á mis deudos ni á mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta á este país, para que ésta no sirviese de ocasion ni aun remota para disenciones interiores; si será porque á este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nacion, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por

ella; si será porque hé escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado á mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erroneas; si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiria gustoso á sostener el gobierno que á la nacion fuera grato. No encuentro, señores, despues de tan escrupuloso examen, cual ó cuales sean los crímenes por qué el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazon son la felicidad de mi patria, el amor á la gloria sublime y desinterés de cuanto en algun modo pueda llamarse material.

Señores, las naciones cultas y el mundo entero se horrorizará, y mas aun la historia por la fulminacion de que hablo, y suplico á vuestra soberania que por su propio honor, y aun mas el de la gran nacion que representa, lea de nuevo, y examine punto por punto la esposicion que le dirigí desde Londres el 13 de febrero, y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tipo que escigen las circunstancias del momento, y ruego á todos y á cada uno de los sres. diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto y que resuelvan en él como si hubiesen de ser juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece, y no por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demas lo peor, y se asustan de su propia sombra. Tambien suplico al soberano congreso que considere cuanto puedo influir al bien de la patria contribuyendo á cortar sus disenciones y á unir el espíritu público, cuya fuerza es la úni-



ca que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza. No hay que dudar que la Francia sin esfuerzo, introdujo en España 140000 hombres, y derramó tesoros inmensos por solo destruir el sistema constitucional; ¿qué no hará esta misma nacion unida con las poderosas de la santa alianza para destruir las nuevas repúblicas y volverlas en colonias á sus antiguos señores, y para sostener la legitimidad en que son tan interesadas las antiguas dinastias? Recuerde vuestra soberanía que las cortes de España, arrogantes y sin prevision, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debian, y esperaban sin prudencia auxilios extranjeros que no recibieron: el écsito es sabido, é igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico, por ultimo, á vuestra soberanía que no me considere como un enemigo, sino como el amante mas verdadero de la pátria, y que viene para servirla con especialidad en el punto mas interesante de la conciliacion de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparado con los que pudieran llamarse enemigos míos, están en razon de 97 á 3.

Por todas estas razones he venido con violencia y descubiertamente sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino mas recto; y tambien porque si mi sangre habia de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad, con tanto gusto y tan gloriosamente la ofreceria como víctima en un cadalso, como la vertiria en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nacion. La ruina de mi pátria y su deshonor, aun momentanea, son las dos cosas á que tengo jurado no sobrevivir.

En este estado de mi esposicion se me presenta el ayudante D. Gordiano Castillo, y me intimaba cuando menos lo esperaba, en nombre del general ciudadano Felipe de la Garza, la pena de muerte para ejecutarse á las seis de la tarde, y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿Cómo podria pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer á mi pátria por la division interior y á manos del gobierno español, su enemigo irreconciliable; veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban á ejecutar; que se me aplicaba una pena de que no tenia ni podia tener noticia porque fue fulminada en abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de mayo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada á la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esta pena sin oirme, y lo que es mas, sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un pais extranjero y en el que no es dominante la religion santa que profesamos, otros dos de cuatro años y de diez y siete meses á bordo del bergantin con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía... mas para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo á lo esencial de mi narracion.

No pedí por la conservacion de la vida que ofrecí tantas veces á mi pátria y he espuesto muchas por librarla de sus enemigos, mi suplica se redujo á que se me concediesen tres dias para disponer mi conciencia que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; á que se me permitiese escribir algunas instrucciones á mi muger é hijos, y á que se salvase de pena tan cruel á mi amigo D. Carlos Beneski,



mas inocente, si puede ser, que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvía á servir á esta pátria mia que le condena.... El general Garza no pudiendo dudar de la justicia de mis esposiciones, de que me presenté de buena fe, sin un hombre, un fusil ni la menor señal de hostilidad en la parte de la república en que menos amigos tenia, y decidido á obedecer las resoluciones del soberano congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la república y á no volver mas á él, suspendió la ejecucion de la pena y salió en la tarde del 17 dirigiendome con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedará sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria. Padilla julio 19 á las tres de la tarde. = *Agustin de Iturbide.*

Copia número 2.

Mexicanos: en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el amor á la pátria, y observancia de nuestra santa religion, ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros. Muero con honor, no como traidor: no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinacion y prestad obediencia á vuestros gefes, que haciendo lo que ellos os mandan es cumplir con Dios; no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.

Impreso en Paris y reimpresso en México en la oficina de la testamentaria de Ontiveros, año de 1826.

## El Congreso constituyente á la Nacion mexicana

### Mexicanos.

Vuestros representantes os hablan, por la vez primera, para anunciaros el extraordinario suceso q<sup>d</sup> ha fijado la suerte del Imperio de Anahuac, cuya emancipacion se hizo, por q<sup>d</sup> plugo al Ser Supremo restituir á sus habitantes la libertad, q<sup>d</sup> les dio al nacer, valiendose de un genio extraordinario q<sup>d</sup> llevara á su perfeccion la empresa.

Notorios son á vosotros y á todas las naciones el Plan de Iguala, con q<sup>d</sup> se principio esta grande obra por el Sr. D. Agustin Iturbide, y el Fra-